

Análisis de las importaciones de medicamentos ecuatorianos

En este documento se realiza un análisis del sector farmacéutico en el mercado guatemalteco y cómo esto representa una oportunidad para los laboratorios y exportadores de Ecuador. En este sentido, el análisis se centrará en productos farmacéuticos.

Situación arancelaria

Únicamente los medicamentos genéricos y las materias primas no pagan impuestos ni aranceles de importación en Guatemala sin necesidad de firmar algún acuerdo previamente.

Desde el 19 de febrero de 2013 se encuentra vigente el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre Ecuador y Guatemala, donde los productos farmacéuticos gozan de una preferencia arancelaria del 100%.

Se debe considerar que, a pesar de que se tiene una preferencia del 100%, los productos importados con objetivos comerciales se encuentran gravados con un impuesto al valor agregado (IVA) del 12% sobre el valor CIF. A continuación, se muestra un ejemplo de costo de importación:

Tabla 1: Impuestos de Importación en Guatemala

DETALLE	USD
VALOR CIF	100
IVA 12%	12
ARANCEL	0
TOTAL A PAGAR EN ADUANA	112

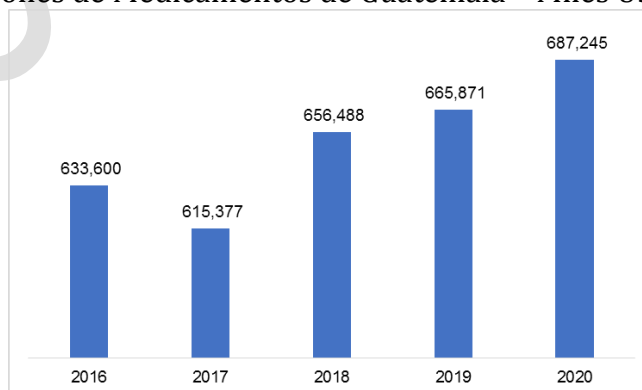
No incluye honorarios de agente de aduana

Elaboración: Oficina Comercial del Ecuador en Guatemala

Cifras de importaciones de medicamentos de Guatemala

Guatemala es uno de los principales importadores de medicamentos de Centroamérica. En el gráfico número 1 se puede observar un crecimiento sostenido desde el 2018, con un crecimiento promedio anual del 2.1%, pasando de USD 633.6 millones en el 2016 a USD 687.2 millones en el 2020.

Gráfico 1: Importaciones de Medicamentos de Guatemala – Miles USD



Fuente: Banco de Guatemala

Elaboración: Oficina Comercial del Ecuador en Guatemala

Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre,

Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 Telf.: 593-4- 2591370

Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas

y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de

Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Telf.: 593-2- 3948760

Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Telf.: 593-5-26661009

www.produccion.gob.ec



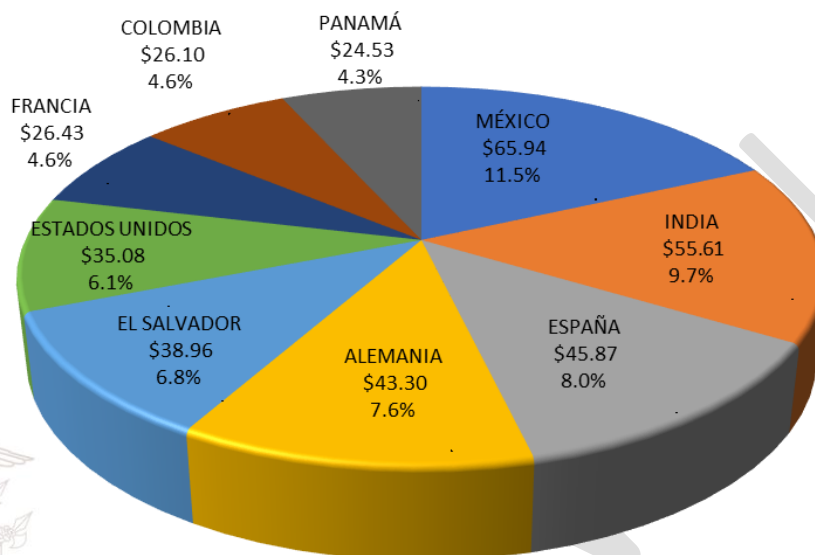
sembramos
Futuro

Lenín



Como se muestra en el gráfico # 2, Guatemala importa medicamentos, principalmente de México con una participación del 11.5%, India con 9.7% y España con 8.0%. Ecuador representa una participación del 0.47% de las importaciones de Guatemala en el 2020 por un monto de USD 2.7 millones.

Gráfico 2: Importaciones de Medicamentos de Guatemala – Miles USD / %Participación 2020



Fuente: Banco de Guatemala

Elaboración: Oficina Comercial del Ecuador en Guatemala

El crecimiento que se reflejan en el primer gráfico indica que los exportadores ecuatorianos tienen la oportunidad de ingresar al mercado guatemalteco e incrementar su participación. Con el tema de la pandemia, los distribuidores farmacéuticos están en búsqueda de vitaminas, colágeno y demás productos que refuercen el sistema inmunológico. También, es una oportunidad para medicamentos genéricos, ya que los medicamentos en Guatemala tienen precios altos, por lo que la población busca productos que tengan el mismo efecto que los medicamentos de marca, pero a un valor accesible.

En tabla # 1 se muestran los principales importadores de medicamentos de Guatemala

Tabla 1: Principales Importadores de Medicamentos de Guatemala

IMPORTADORES	%PART. 2019
J.I. COHEN, SOCIEDAD ANONIMA	11.5%
BODEGA FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA	5.4%
BAYER,SOCIEDAD ANONIMA	4.9%
NUEVOS ETICOS NEOETHICALS, SOCIEDAD ANONIMA	4.4%
LETERAGO, SOCIEDAD ANONIMA.	4.1%
SANOFI-AVENTIS DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	4.0%
CENTRO DISTRIBUIDOR SOCIEDAD ANONIMA	3.6%
NOVARTIS FARMACEUTICA, S A. AMERICA CENTRAL	3.5%
ASOFARMA SOCIEDAD ANONIMA	3.1%

Fuente: Datasur

Elaboración: Oficina Comercial del Ecuador en Guatemala

Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre,

Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 Telf.: 593-4- 2591370

Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas

y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de

Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Telf.: 593-2- 3948760

Manta: Puerto Pesquero de San Mateo Telf.: 593-5-26661009

www.produccion.gob.ec



sembramos
Futuro

Lenín



Requisitos de importación

Se debe cumplir con regulaciones y normas de importación y que tanto el exportador como el importador deben cumplir, estos requisitos de importación son los siguientes:

- Factura comercial
- Lista de empaque
- Certificado de origen
- Documento de transporte
- Certificado sanitario avalado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (registro sanitario)
- Código del importador
- Licencia de importador

Para poder distribuir productos farmacéuticos en Guatemala, el Ministerio de Salud Pública demanda tener un registro sanitario, el cual se lo puede tramitar y obtener en el Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines, www.mspas.gob.gt

Agencia controladora para el ingreso de productos de uso humano:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: www.mspas.gob.gt

Dirección: Av. Bolívar 28-07, zona 8. Teléfono: +502 2444-7474

Conclusiones y recomendaciones

Se presenta una oportunidad de proveer medicamentos para uso humano en el mercado guatemalteco. Se recomienda tener en cuenta un punto importante de la cultura de negocios que tienen las empresas de Centroamérica: hacer seguimiento cuando se hace una oferta a un importador y tener paciencia, ya que el empresario Centroamericano se toma el tiempo suficiente para tomar una decisión, en algunos casos este proceso puede durar hasta un año.

También se debe tener en cuenta que Guatemala es un mercado de precios, por lo que se debe ofertar precios atractivos y que permitan al importador / distribuidor tener un margen de ganancia considerable y sobre todo le conceda realizar campañas de publicidad del nuevo producto.

Elaborado por: Oficina Comercial del Ecuador en Guatemala

Fecha: Abril de 2021

